

No deben darse salvoconductos a los peronistas, opina un diario argentino

* Relaciona la partida del embajador Lara Villarreal con los asilados Héctor Pedro y Juan Manuel Abal



HECTOR J. CÁMPORA

BUENOS AIRES, 24 de febrero (PL).— El *Diario Convicción*, aboga hoy porque de ningún modo se conceda salvoconducto a los dos asilados en las embajadas de México, aún a riesgo de una ruptura con ese país.

El rotativo, al que se atribuyen relaciones con la marina, opina que tras la partida del embajador José Lara Villarreal, que se concretará esta semana, —esa embajada permanecerá vacante por un tiempo prolongado—.

Añade que esto es así porque "a los mexicanos no les divierte" seguir manteniendo sin definiciones la situación de los dos asilados, debido a que "después de cuatro años, esta situación les rompe prolijamente las neuronas".

El rotativo admite que se haya otorgado en noviembre salvoconducto al ex presidente Héctor Cámpora, una vez que se comprobó el avanzado estado del cáncer que presentaba, pero se pronuncia en contra de igual decisión respecto a su hijo Héctor Pedro y al ex dirigente peronista Juan Manuel Abal Medina.

En un editorial titulado "Los Mariachis con la Música a otra parte", *Convicción* dice: francamente, si lo que está en juego es la amistad con México, no debe dolernos en extremo distanciarnos de un país con el que tenemos tan poco intercambio".

"Cámpora (hijo) y Abal Medina —añade— sólo deben salir de su asilo para ir a la cárcel, o bien quedarse en la embajada de México a esperar la vejez".

Argentina: sobreseído uno de los juicios contra la viuda de Perón

BUENOS AIRES, 24 de febrero (AP, AFP, EFE y PL).— Uno de los cinco juicios abiertos por el régimen castrense contra la ex presidenta María Estela Martínez de Perón será sobreseído definitivamente mañana, se supo hoy en medios del Palacio de Justicia.

El juicio se refiere a la supuesta aceptación, por parte de la ex mandataria, de "dádivas del Banco Central de Buenos Aires" y el auto formal de sobreseimiento fue dictado el viernes pasado por el juez federal Pedro Narvaiz.

Los otros cuatro procesos abiertos contra "Isabelita" son por "manejo ilegal de fondos reservados de la presidencia", transferencia de un inmueble al Partido Peronista y dos relacionados con fondos de la llamada "Cruzada de la Solidaridad".

La situación procesal de la ex presidenta cobra actualidad mientras se acerca el día en que cumplirá cuatro años de haber sido derrocada por los militares que actualmente gobiernan el país, el 24 de marzo próximo.

En otro orden, dirigentes de varios partidos, entidades gremiales y sociales expresaron hoy en un comunicado su seria preocupación por el reciente cierre de la Universidad de Luján, dispuesto por la junta castrense, al tiempo que grupos de peronistas celebraron frente a la tumba de Juan Domingo Perón, en el cementerio de la Chacarita, el 34 aniversario de las elecciones que llevaron a éste al poder por primera vez.

Por otra parte, el diario *Convicción* se refiere hoy al inminente retiro del embajador mexicano aquí, José Antonio Lara Villarreal, y señala que "podemos asegurar que su embajada quedará vacante por tiempo prolongado".

El diplomático se despedirá mañana del jefe de la junta militar, general Jorge Rafael Videla, al finalizar su gestión en este país. En medios políticos se dijo que el alejamiento del embajador obedecía al descontento de México por la negativa argentina de otorgar salvoconducto a dos asilados políticos en la sede, uno de los cuales es hijo del ex presidente Héctor J. Cámpora.